



**CURSO 2024-2025**  
**INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA DE 2º BACHILLERATO Y DOCUMENTACIÓN**

**LOS IMPRESOS SE RELLENARÁN CON LETRA MAYÚSCULA Y SE ENTREGARÁN AL TUTOR DE CADA GRUPO EL DÍA QUE ÉSTE DESIGNE.**

Es importante que el alumnado lleve el sobre de matrícula con la documentación cumplimentada y firmada, pues en caso contrario los responsables legales tendrán que personarse en la Secretaría del Instituto para tramitarla.

Se trata de una **pre-matrícula**, que **sólo se validará si el/la alumno/a promociona**.

En caso de que el alumnado **repitiera** u otras circunstancias, junto con las calificaciones se les dará información del proceso para la matrícula.

**DOCUMENTACIÓN A CUMPLIMENTAR**

Esta documentación también está disponible en la web del IES Marjana en la sección de Admisión.

▪ **Documentación para cumplimentar de forma obligatoria:**

- Solicitud de matrícula (cumplimentada y firmada). En caso de padres separados o divorciados, deberán constar ambas firmas. No se admitirán matrículas incompletas.
- Autorización para visitas culturas en Chiva (cumplimentada y firmada)
- Autorización para la utilización de la imagen (cumplimentada y firmada).
- Autorización para la salida en recreos (cumplimentada y firmada)

▪ **Documentación para cumplimentar de forma voluntaria:**

- Hoja inscripción AMPA
- Hoja inscripción ADAE
- Autorización salidas en recreos
- Anexo de solicitud de acceso a Web Familia. Solo en el caso de no tenerlo. El anexo se encuentra disponible en la web del Centro o en la Secretaría.
- TRANSPORTE ESCOLAR
  - ✓ Alumnado usuario del transporte escolar en el curso 23/24
    - Documento de normas del transporte escolar. Rellenado y firmado.
    - Hoja de confirmación de Ruta y Parada. Rellenado y firmado.
  - ✓ Alumnado nuevo usuario del transporte escolar en el curso 24/25
    - Fotocopia del DNI/NIE de las personas solicitantes: padre y madre, tutor, tutora, nuevo cónyuge o pareja y del alumno/a si tiene. (Sólo alumnos que solicitan el transporte por primera vez en este centro)
    - Certificado de residencia, o en su lugar un certificado de empadronamiento acompañado de los últimos recibos de luz y agua de la vivienda cuyo titular/es sean los padres/tutores del alumno, con una antigüedad máxima de 4 meses y con un consumo que acredite el uso habitual de la vivienda. (Sólo alumnos que solicitan el transporte por primera vez en este centro o que hayan cambiado de domicilio)
    - Solicitud de SOLICITUD DE TRANSPORTE (ANEXO I), rellena y firmada. El anexo se encontrará disponible cuando sea publicado por Conselleria y se podrá obtener en la web del Centro o en la Secretaría.
    - Documento de normas del transporte escolar. Rellenado y firmado.
    - Hoja de confirmación de Ruta y Parada. Rellenado y firmado



## DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A APORTAR

- **Alumnado de nuevo ingreso.** Aquel alumnado que se matricula por primera vez en este Centro ha de aportar:
  - Fotocopias de DNI/NIE/Tarjeta de residencia/Pasaporte de alumno/a y progenitores
  - Fotocopia de libro de familia donde conste la filiación
  - Requisito académico de acceso (certificado de nota media de la ESO emitido por el Centro de origen)
- **3,50 €** en metálico para el pago del seguro escolar y la tarjeta de identidad (entregar importe exacto, el Centro no tiene cambio).
- En el caso de progenitores o tutores legales, separados, divorciados, con nulidad matrimonial o que hayan finalizado su convivencia, tienen que aportar, si no la tenemos ya en el centro, Copia de la sentencia, convenio regulador o todo pronunciamiento judicial que tenga o pueda tener, incidencia en el ámbito escolar. (Art.4 punto1 de la Resolución de 14-02-2019 de la Secretaría Autonómica de Educación e Investigación por la que se dictan instrucciones ante varios supuestos de no convivencia de los progenitores). En todo caso, ha de constar la patria potestad y la custodia.
- En caso de **enfermedad**: Si el alumno/a padece alguna enfermedad que pueda afectar a su vida académica debe informar por escrito al centro y si es necesario suministrarle algún tipo de medicación, debe rellenar un modelo de solicitud que se le facilitará en la Secretaría.



<h1>MATRÍCULA 2º BACHILLERATO</h1>						<h2>Curso 2024/2025</h2>	
<b>DATOS DEL ALUMNO/A</b> <small>(Escriba los datos en mayúsculas y sin abreviaturas tal y como consten en los documentos oficiales, DNI/NIE/ Libro de familia)</small>							
Nº EXPEDIENTE		D.N.I./N.I.F./N.I.E.		Sexo: <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer		Edad:	
Apellidos				Nombre			
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento		Provincia de nacimiento		País de nacimiento	
Nacionalidad			Dirección				
Población		Código postal		Correo electrónico para recibir información del instituto			
Teléfono padre		Teléfono madre		Otro teléfono de contacto <small>Indicar vínculo del titular</small>			
Enfermedades a tener en cuenta: <small>Informar por escrito a la Dirección y solicitar protocolo para suministro medicación</small>							
Nombre y apellidos del padre o tutor legal						D.N.I./N.I.E..	
Nombre y apellidos de la madre o tutora legal						D.N.I./N.I.E..	
<b>A RELLENAR EN CASO DE QUE LOS PADRES NO CONVIVAN POR SEPARACIÓN, DIVORCIO O SITUACIÓN ANÁLOGA</b>							
Si existe limitación de la patria potestad debe aportar resolución judicial PATRIA POTESTAD: MADRE <input type="checkbox"/> PADRE <input type="checkbox"/>				GUARDIA Y CUSTODIA: MADRE <input type="checkbox"/> PADRE <input type="checkbox"/>		¿CON QUIÉN VIVE EL ALUMNO/A?:	
<h2>DATOS ACADÉMICOS</h2>							
¿Se matricula por 1ª vez en este instituto? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		Centro en que estuvo matriculado el curso anterior:				Repite curso: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> <b>CIENCIAS Y TECNOLOGÍA</b>				<input type="checkbox"/> <b>HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</b>			
<u><b>MATERIAS DE MODALIDAD</b></u> El alumnado elegirá obligatoriamente entre cursar Matemáticas II o Matemáticas Aplicadas a las CCSS II. (Fila inferior). No es necesario en este caso haber cursado en 1º la "I". El alumnado elegirá una materia de cada bloque. Las definidas con "II" solo se pueden elegir si se cursó en 1º la "I". El Centro no garantiza la asignación de la materia elegida, ya que dependerá de la demanda y disponibilidad de recursos.				<u><b>MATERIAS DE MODALIDAD</b></u> El alumnado elegirá obligatoriamente entre cursar Latín II o Matemáticas aplicadas a las CCSS II. (Fila inferior). El alumnado elegirá una materia de cada bloque. Las definidas con "II" solo se pueden elegir si se cursó en 1º la "I". El Centro no garantiza la asignación de la materia elegida, ya que dependerá de la demanda y disponibilidad de recursos.			
<input type="checkbox"/> <b>Matemáticas II</b> <input type="checkbox"/> <b>Matemáticas Aplicadas a las CCSS II</b>				<input type="checkbox"/> <b>Latín II</b> <input type="checkbox"/> <b>Matemáticas Aplicadas a las CCSS II</b>			
<b>BLOQUE I</b>		<b>BLOQUE II</b>		<b>BLOQUE I</b>		<b>BLOQUE II</b>	
<input type="checkbox"/> Dibujo Técnico II <input type="checkbox"/> Química <input type="checkbox"/> Geología y Ciencias Ambientales <input type="checkbox"/> Tecnología e Ingeniería II		<input type="checkbox"/> Tecnología e Ingeniería II <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Biología <input type="checkbox"/> Dibujo Técnico II		<input type="checkbox"/> Griego II <input type="checkbox"/> Geografía <input type="checkbox"/> Latín II / Matemáticas Aplicadas a las CCSS II. (En caso de marcar esta opción, se asignará la materia no elegida en la fila superior).		<input type="checkbox"/> Historia del Arte <input type="checkbox"/> Empresa y Diseño de Modelos de Negocio <input type="checkbox"/> Latín II / Matemáticas Aplicadas a las CCSS II. (En caso de marcar esta opción, se asignará la materia no elegida en la fila superior).	
<b>OPTATIVAS</b> Ordenar del 1 al 6, siendo el 1 la primera opción. Las definidas con "II" solo se pueden elegir si se cursó en 1º la "I". El Centro no garantiza la asignación de la materia elegida, ya que dependerá de la demanda y disponibilidad de recursos.							
<input type="checkbox"/> Actividad Física Para la Salud y el Desarrollo Personal		<input type="checkbox"/> Psicología		<input type="checkbox"/> Francés II (2ª Lengua Extranjera)		<input type="checkbox"/> Cultura Jurídica y Democrática	
<input type="checkbox"/> Trabajo experimental en Física y Química		<input type="checkbox"/> Programación, Redes y Sistemas Informáticos II					
<b>OPCIONAL</b>							
<b>RELIGIÓN</b> <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							
Firma del padre o tutor legal		Firma de la madre o tutora legal		Firma del alumno/a		Reservado para la administración <small>(Fecha y sello del Centro)</small>	
Chiva a.....de.....de 202__		Chiva a.....de.....de 202__					
<b>En el caso de no convivencia por motivos de separación, divorcio o situaciones análogas deben firmar los dos progenitores</b> , salvo que se presente resolución judicial que limite la guardia y custodia en materia educativa. En caso contrario, el Centro dará traslado al progenitor no firmante para que en el plazo de 5 días pueda manifestar su oposición.							

**ESCRIBA EN LETRA MAYÚSCULA Y NO OLVIDE LAS FIRMAS**

Quedo informado que la matrícula queda condicionada a la comprobación de la veracidad de los datos arriba indicados.

Los datos personales contenidos en este impreso, podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por la Conselleria de Educación, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias, pudiendo dirigirse a la secretaría del IES Marjana para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal (BOE núm 298, de 14 de diciembre de 1999)



## AUTORIZACIÓN PARA VISITAS CULTURALES EN CHIVA

D./Dña. \_\_\_\_\_  
como padre/madre o tutor/a legal y con D.N.I. \_\_\_\_\_ y D./Dña.  
\_\_\_\_\_ como  
padre/madre o tutor/a legal con D.N.I. \_\_\_\_\_ del alumno/a  
\_\_\_\_\_

AUTORIZO

NO AUTORIZO

A participar en las visitas culturales que se realicen en el municipio de Chiva, sin necesidad de transporte, que se realicen a lo largo de todo el período en que el alumno/a permanezca matriculado en el centro.

En cualquier caso, podrán revocar por escrito este permiso ante la Dirección del Centro.

En Chiva, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_

(Padre, madre o tutor)

(Padre, madre o tutor)



## AUTORIZACI3N PARA LA UTILIZACI3N DE LA IMAGEN

La reciente Ley del Menor nos obliga a solicitar su consentimiento para poder publicar aquellas fotografias que tomamos en las actividades escolares y que nos sirven de material grfico de soporte para la pagina web y otras publicaciones que solemos realizar a lo largo de todo el periodo en que el alumno/a permanezca matriculado en el centro.

En todos los casos es necesario su consentimiento firmado para poder incluir la imagen de sus hijos/as.

En cualquier caso, podran revocar por escrito este permiso ante la Direcci3n del Centro.

### ALUMNADO MENOR DE EDAD

D./Dña. \_\_\_\_\_ como padre/madre o tutor/a legal  
y \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ D./Dña.  
\_\_\_\_\_ como padre/madre o tutor/a legal con  
D.N.I. \_\_\_\_\_ del alumno/a \_\_\_\_\_

**AUTORIZO**

**NO AUTORIZO**

a que puedan aparecer en las fotografias y grabaciones correspondientes a actividades escolares, lectivas, complementarias y extraescolares organizadas por el centro docente y publicadas en:

- Las paginas web del centro.
- Las filmaciones destinadas a difusi3n p3blica del Centro (Jornada Navidad, Jornada Cultural, Jornada Clausura, salidas extraescolares, orlas, etc.)
- En revistas, peri3dicos, dietarios o publicaciones de ambito educativo.

En Chiva, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_  
(Padre, madre o tutor)

Fdo.: \_\_\_\_\_  
(Padre, madre o tutor)

### ALUMNADO MAYOR DE EDAD (El alumnado mayor de edad, igualmente debera presentar la autorizaci3n debidamente cumplimentada).

D./Dña. \_\_\_\_\_, mayor de edad con D.N.I. \_\_\_\_\_

**AUTORIZO**

**NO AUTORIZO**

a que su imagen o datos de car3cter identificativos puedan aparecer en las fotografias y grabaciones correspondientes a actividades escolares, lectivas, complementarias y extraescolares organizadas por el centro docente y publicadas en:

- Las paginas web del centro.
- Las filmaciones destinadas a difusi3n p3blica del Centro (Jornada Navidad, Jornada Cultural, Jornada Clausura, salidas extraescolares, orlas, etc.)
- En revistas, peri3dicos, dietarios o publicaciones de ambito educativo.

En Chiva, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Alumnado de FP Básica, Ciclos de Grado Medio y Superior, Bachillerato y padres/madres/tutores legales:

Para poder llevar a cabo adecuadamente la regulación de **las salidas del Centro en recreos** de este alumnado, indicamos que:

1. **Podrá salir en los recreos el alumnado mayor de edad.**
2. Como la Formación Profesional Específica y el Bachillerato no son obligatorias, podrá salir este alumnado aunque sea **menor de edad si presenta autorización familiar**. Se asimila a esta circunstancia a la FP Básica.
3. En cualquier caso, se podrá revocar por escrito en cualquier momento esta autorización ante la Dirección del centro.
4. **En ningún caso, esta autorización permite salir del Centro en las siguientes situaciones:**
  - **Alumnado con materias convalidadas**
  - **Alumnado exento en la materia de Valenciano**
  - **Alumnado que no cursa la materia de Religión**
  - **Alumnado con materias aprobadas con anterioridad.** Si fuera necesario, por el volumen de estas, se haría una autorización especial para ello. Se deberá solicitar por escrito en la Secretaría del Centro.

Para atender a este alumnado, el Centro habilitará los recursos necesarios.

LA JEFATURA DE ESTUDIOS

---

### AUTORIZACIÓN DE LAS FAMILIAS

D./Dña. \_\_\_\_\_  
como padre/madre o tutor/a legal y con D.N.I. \_\_\_\_\_ y D./Dña.  
\_\_\_\_\_ como  
padre/madre o tutor/a legal con D.N.I. \_\_\_\_\_ del alumno/a

---

AUTORIZO

NO AUTORIZO

a mi hijo/a a salir en los recreos.

En Chiva, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_  
(Padre, madre o tutor) (Padre, madre o tutor)



## FICHA DE INSCRIPCIÓN

COMO SOCIO A LA ASOCIACIÓN DE MADRES/PADRES IES MARJANA DE CHIVA

\_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 20\_\_\_\_\_

NOMBRE MADRE:  DNI:

NOMBRE PADRE:  DNI:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD:  C.P.:

TELFNO 1:  TELFNO  TELFNO

Si necesitáramos de tu colaboración, ¿estarías dispuesto a trabajar con nosotros aportando ideas o tiempo de manera esporádica? Cualquier duda o sugerencia estaremos encantados de escucharla. ¡Gracias!

Sí  No

Para estar informadx de todas las actividades y noticias de la AMPA visita nuestra web: [www.ampaiesmarjana.org](http://www.ampaiesmarjana.org). También encontrarás enlaces de interés y novedades relevantes para ti y/o tus hijxs. Si no quieres perderte ninguna publicación, puedes suscribirte (se hace desde la misma web). Aunque siempre estarás informadx de lo más relevante vía Whatsapp.

**NO OLVIDES AÑADIRNOS A TUS CONTACTOS PARA ASEGURARTE DE QUE TE LLEGAN LAS NOTIFICACIONES.**

NOMBRE ALUMNO  CURSO\*:

NOMBRE ALUMNO  CURSO\*:

NOMBRE ALUMNO  CURSO\*:

NOMBRE ALUMNO  CURSO\*:

FIRMADO: \_\_\_\_\_

\*Es el curso en el que se matricula este año: 1º ESO, 2º BACHILLERATO...

### OBSERVACIONES IMPORTANTES:

- En el **concepto** de la transferencia/ingreso se pondrá **NOMBRE** y **APELLIDOS** del **ALUMNO**.
- La **cuota de la AMPA solo podrá hacerse por transferencia bancaria**. El justificante de pago debe **adjuntarse a la hoja de inscripción de la AMPA y ponerlo todo dentro del sobre de matrícula**.
- **CUOTA ANUAL: Un solo pago de 15€ si tienes un único hijo o hija matriculado y un solo pago de 20€ si tienes matriculados dos o más hijxs.**
- **CUENTA BANCARIA: ES54 3159 0068 8525 2792 6220 - Caixa Popular c/Antonio Machado, 29.**



ASOCIACIÓN DE AYUDA AL ESTUDIANTE  
A.D.A.E.

IES MARJANA  
C/ D. Daniel Vicente Blasco I  
46370 Chiva (Valencia)  
Tel. 96 180 84 45  
[adaemarjana@gmail.com](mailto:adaemarjana@gmail.com)

Hola. Somos la A.D.A.E. (Asociación de Ayuda al Estudiante) y queremos presentarnos mediante esta carta a todos los alumnos y todas las familias.

En primer lugar, nuestra asociación se encarga de apoyar y ayudar a los estudiantes del centro, luchando por sus derechos en los órganos del mismo. Contamos con representantes en el consejo escolar donde llevamos propuestas que recogemos de los alumnos personalmente, o bien, mediante los delegados de sus clases, ya que, organizamos los consejos de delegados.

La A.D.A.E cuenta con una junta directiva que organiza la asociación. Cualquier alumno del centro interesado puede formar parte de esta junta. Por otro lado, contamos con los socios, parte importante en el día a día de la asociación. Los socios pueden asistir a las reuniones de la junta directiva y a las asambleas de socios, además contribuyen con la asociación mediante el pago de una cuota anual de 1€.

El dinero recaudado será invertido íntegramente en actividades para los alumnos, tales como, talleres en las jornadas culturales, talleres en las jornadas navideñas, obsequios a final de curso, etc.

Desde aquí os invitamos a formar parte de la A.D.A.E.

---

## Ficha de inscripción como socio de la A.D.A.E.

El importe de la cuota anual se entregará en Secretaría en el momento de la formalización de la matrícula.

<b>NOMBRE DEL ALUMNO</b>				
<b>CURSO AL QUE PROMOCIONA</b>				
<b>ANTIGUO SOCIO</b>	<b>Si</b>		<b>No</b>	

## SERVICIO COMPLEMENTARIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

### ¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITARLO?

Alumnado de **Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos de grado básico y Bachillerato**, que esté escolarizado en el instituto de Educación Secundaria al que esté adscrito el centro de Primaria del que proviene, y siempre que el instituto se encuentre a una distancia igual o superior a 3 km desde su domicilio, siguiendo la trayectoria de menor distancia accesible y segura, o en un municipio distinto al de su residencia habitual por no existir en este municipio oferta educativa de estos niveles. Asimismo, en los niveles de Bachiller y Ciclos Formativos de grado básico, es condición necesaria que, con carácter previo, ya exista ruta de transporte escolar colectivo, autorizada por la correspondiente dirección territorial.

### DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- ALUMNADO USUARIO DEL TRANSPORTE ESCOLAR EN EL CURSO 23/24
  - Documento de normas del transporte escolar. Rellenado y firmado.
  - Hoja de confirmación de Ruta y Parada. Rellenado y firmado.
  
- ALUMNADO NUEVO USUARIO DEL TRANSPORTE ESCOLAR EN EL CURSO 23/24
  - Fotocopia del DNI/NIE de las personas solicitantes: **padre y madre, tutor, tutora, nuevo cónyuge o pareja** y del **alumno/a** si tiene. (Sólo alumnos que solicitan el transporte por primera vez en este centro)
  - Certificado de residencia, o en su lugar un certificado de empadronamiento acompañado de los últimos recibos de luz y agua de la vivienda cuyo titular/es sean los padres/tutores del alumno, con una antigüedad máxima de 4 meses y con un consumo que acredite el uso habitual de la vivienda. (Sólo alumnos que solicitan el transporte por primera vez en este centro o que hayan cambiado de domicilio)
  - Solicitud (ANEXO I) de SOLICITUD DE TRANSPORTE, rellena y firmada.
  - Documento de normas del transporte escolar. Rellenado y firmado.
  - Hoja de confirmación de Ruta y Parada. Rellenado y firmado

## **NORMAS QUE RIGEN EN EL TRANSPORTE ESCOLAR**

### **A) NORMAS GENERALES**

- La empresa concesionaria del transporte escolar y el centro organizan las rutas de forma que se pueda maximizar el servicio con el menor tiempo posible.
- Todo alumno o alumna que utiliza el servicio de transporte escolar está cubierto con un seguro que cubre su ruta.
- El carnet escolar es el documento acreditativo que da derecho al uso del transporte. Es obligatorio que el alumnado lo lleve siempre para poder verificar, en cualquier momento, la ruta que le ha sido asignada. Si el alumnado no lo lleva, el responsable del transporte lo comunicará a la dirección del centro.
- Cada alumno/a tendrá asignado su asiento del cual no podrá levantarse hasta que llegue a su parada. Tanto si se trata de un autocar de 1 piso como de 2, la numeración asignada se respetará siempre, salvo que la empresa cambiara el autobús por cualquier circunstancia.
- En cada autobús hay un monitor/a encargado/a de supervisar que el servicio se realice con todas las garantías de seguridad.
- Al terminar la jornada escolar, el alumnado esperará el autobús en la zona correspondiente y subirá cuando la monitora o el monitor de transporte lo indique y realizará bajo su supervisión todas las rutinas que se determinen antes, durante y después del servicio.
- El autobús no espera. Para subir deben estar 5 minutos antes de la hora, ya que el autobús no espera ni recoge a nadie fuera de la parada. A la salida, el alumnado acudirá sin entretenerse a la parada porque si no es puntual se arriesga a perder la ruta.
- El monitor o monitora pasará lista de asistencia y la entregará al día siguiente al centro educativo.
- Todo alumno o alumna con derecho a transporte escolar tendrá una única ruta asignada. No se podrá cambiar de ruta por ninguna causa, ni siquiera por motivo custodias compartidas.
- En caso de alteración en el servicio de transporte, deberá rellenarse el anexo pertinente, disponible en la web del centro y en conserjería. Se entregará a vicedirección, responsable de este servicio, través de Secretaría, al menos el día anterior. Los motivos admitidos son:
  - ▲ NO utilización de transporte en días concretos por custodia compartida u otras causas.
  - ▲ Renuncia al transporte escolar o solicitud de cambio de ruta (por causa muy justificada) para el resto de curso o una temporada por causas justificadas.

### **B) NORMAS DE CONVIVENCIA**

- Siguiendo las normas generales de tráfico, el cinturón de seguridad es obligatorio.
- En este servicio se aplicarán las normas de convivencia que rigen en el instituto contextualizadas a la particularidad de este servicio.
- La acumulación de sanciones o amonestaciones en el servicio de transporte están sujetas a las mismas medidas disciplinarias o educadoras que aquellas producidas en el centro educativo.
- Los alumnos/as se comportarán de manera correcta contribuyendo en todo momento al cumplimiento de las normas de seguridad vial.
- Respetarán material y mobiliario del autobús. Cada alumno y alumna será responsable de su asiento y espacio, por lo que se velará por el cumplimiento estricto de esta norma. Si detectaran algún desperfecto o anomalía deberán comunicarlo inmediatamente a las monitoras.
- Los alumnos respetarán a sus compañeros/as, al monitor, la monitora y al conductor/a.
- No se puede ingerir ningún alimento durante el recorrido y, por supuesto, no podrán introducir materiales nocivos para la salud.
- En este servicio, el alumnado podrá utilizar teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos siempre que sea de uso individual, no moleste al resto ni lo utilicen para realizar fotos ni videos.
- Se podrá oír música con auriculares y con un volumen moderado que no moleste al resto de pasajeros.



- No se permite la práctica de juegos o aquellas actividades que supongan un riesgo para la seguridad de las personas.
- Si el/la responsable de la conducción considera que las condiciones no son las adecuadas para garantizar la seguridad de la ruta, éste podrá decidir parar el vehículo en una zona segura hasta que se recupere el clima adecuado del transporte escolar.
- Se atenderán siempre las indicaciones, instrucciones u órdenes de las monitoras o los monitores, que informarán a la Dirección del Centro de su incumplimiento.
- Será el equipo directivo del IES quien califique las infracciones cometidas y lo comunicará a las familias.
- Cuando se resuelva un expediente disciplinario con la privación de asistencia al centro durante un tiempo, el alumnado tendrá limitado el acceso al transporte escolar hasta la finalización del periodo de sanción.
- Según el nuevo decreto 195/22 de Igualdad y Convivencia, artículo 19.g, se podrá “suspender el derecho a la utilización del transporte escolar entre 7 y 15 días ...”

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
con DNI/Pasaporte \_como Padre/Madre o Tutor/a legal de \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ del Curso \_\_\_\_\_, me doy por enterado/a y acepto las  
normas.

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
con DNI/Pasaporte \_como Padre/Madre o Tutor/a legal de \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ del Curso \_\_\_\_\_, me doy por enterado/a y acepto las  
normas.

Chiva a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024

Fdo. por: \_\_\_\_\_ Fdo. por: \_\_\_\_\_

El/la alumno/a \_\_\_\_\_  
con DNI/Pasaporte \_\_\_\_\_ del Curso \_\_\_\_\_, me doy por  
enterado/a y acepto las normas.

Fdo. por: \_\_\_\_\_



## HOJA DE CONFIRMACIÓN DE RUTA Y PARADA

Las paradas están establecidas por la Consellería de Educación, por lo que no es posible ninguna ampliación y/o modificación de las mismas ni por parte del centro ni por parte del conductor del autobús.

Las rutas definitivas con los horarios de cada parada estarán a su disposición a partir de septiembre, una vez finalizada la matrícula del proceso extraordinario.

Nº PARADA	UBICACIÓN PARADA
1	CALICANTO 1: Río Guadalquivir, esquina Río Tajo (Parada Bus)
2	CALICANTO 2: Río Turia (frente nº 672)
3	CALICANTO 3: Río Turia (nº 588, paso cebra)
4	CALICANTO 4: Río Turia (nº 433, esquina Río Ter)
5	CALICANTO 5: Av. Buenos Aires nº 121, esquina Río Tormes (Bar Solynata)
6	LA CARRETA / ATALAYA (Parada Bus)
7	OLIMAR (Entrada urbanización)
8	CARAMBOLO (Entrada urbanización, parada Bus)
9	MIRALCAMPO (Parada Bus, marquesina)
10	LA LOMA (Parada Bus, marquesina-Consum)
11	EL BOSQUE (Entrada)
12	ENTREPINOS (Parada Bus, marquesina)
13	SIERRA PERENCHIZA (Parada Bus, marquesina)
14	LOS FELIPES
15	GUARRACH
16	LA MUELA
17	CARAVANING (Parada Bus, gasolinera)
18	LA INCOLLA (Cruce de buzones C/7 frente nº 527)
19	LAS PEDRIZAS (Carretera CV-379, Parada Bus, marquesina)
20	LA LOMA DEL CASTILLO (C/ La ermita, 23-junto P. Bus)

(Rellenar y entregar con la solicitud del servicio de transporte). **FIRMAR AMBOS PROGENITORES, EN SU CASO.**

D./Dña. \_\_\_\_\_ y D./Dña.  
\_\_\_\_\_ como madre/padre/tutor legal del alumno/a  
\_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_, grupo \_\_\_\_\_, confirmo  
que a lo largo del presente curso 2024/ 2025 será usuario de la ruta correspondiente en la PARADA  
Nº \_\_\_\_ ubicada en \_\_\_\_\_.

Fdo. Madre/Padre/Tutor

Fdo. Madre/Padre/Tutor

DNI: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

## CENTRO DIGITAL COLABORATIVO

El IES Marjana es un centro CDC (Centro Digital Colaborativo), fruto de la firma del convenio de colaboraci3n entre la Generalitat y Microsoft que facilitar3 el acceso a un entorno de aprendizaje en nube puesto a disposici3n del profesorado y el alumnado de los centros sostenidos con fondos p3blicos de la Comunidad Valenciana, y que permitir3 avanzar en la transformaci3n digital e innovaci3n educativa en los centros docentes.

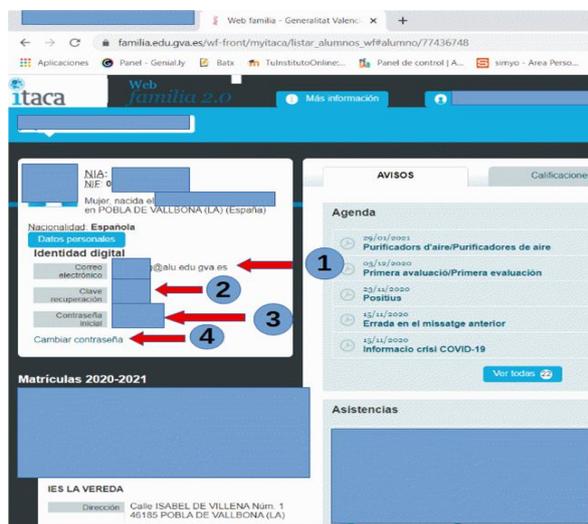
As3, la Conseller3 de Educaci3n le ha creado a su hijo/a una cuenta de correo electr3nico como parte de una Identidad Digital con total garant3a de seguridad y privacidad (cumpliendo con la ley de protecci3n de datos LOPD) y que, adem3s, ser3 la misma durante toda su educaci3n, aunque cambie de centro educativo dentro de la Comunidad.

**Es obligatorio que todo el alumnado acceda a este correo electr3nico, ya que va a ser un medio importante de comunicaci3n con el profesorado y el centro.**

Se trata de un correo Outlook con dominio @alu.edu.gva.es y con Licencia A3. Esto significa que su hijo/a podr3 descargarse gratuitamente todo el paquete de Office 365 de Microsoft (Word, Excel, Power Point, Outlook, One Drive, Teams, To Do...). Adem3s, dispondr3 de 1 TB de capacidad en la nube (One Drive).

Son las familias las que tienen acceso a los datos de esa nueva identidad digital. A continuaci3n, les explicamos qu3 tienen que hacer. Pueden agregar la cuenta de correo de su hijo/a en su tel3fono m3vil (recomendamos la aplicaci3n Outlook, ya que en la misma aplicaci3n tienen el correo y el calendario).

Accediendo a la Web Familia ([https://familia.edu.gva.es/wf-front/myitaca/login\\_wf?idioma=V](https://familia.edu.gva.es/wf-front/myitaca/login_wf?idioma=V)), en la p3gina principal, bajo los datos de su hijo pueden encontrar:



1. Nuevo correo electr3nico
2. Clave de recuperaci3n (en caso de olvido de la contraseña)
3. Contraseña inicial
4. Enlace para a cambiar la contraseña (es muy conveniente cambiarla la primera vez que se acceda)

Es conveniente cambiar la contraseña que tienen por defecto por otra que su hijo/a recuerde (la nueva contraseña no puede contener ni el nombre ni los apellidos)

Para hacerlo deben hacer clic en (4) o en el enlace:

<https://acces.edu.gva.es/sso/ad/ad.change.xhtml>. Les aparecerá la siguiente pantalla:



Solo deben de seguir las instrucciones y hacer clic en "CAMBIAR" (el cambio puede tardar en ser efectivo hasta 30 minutos)

**Es importante que hablen con su hijo/a de la necesidad de recordar la contraseña y de no compartirla con nadie.**

Las otras vías de comunicación con el centro son:

1. La página web: <https://portal.edu.gva.es/46022211/es/>
2. Canal de Telegram: IES MARJANA



## MATERIAS OPTATIVAS SEGUNDO BACHILLERATO

MATERIA	DESCRIPCIÓN
<b>CULTURA JURÍDICA Y DEMOCRÁTICA.</b> (DPTO. ECONOMÍA)	Todo ciudadano necesita unos conocimientos jurídicos, laborales y fiscales para resolver problemas de nuestra vida futura y favorecer la conciencia democrática de los ciudadanos. Todo ello lo lograremos en base al trabajo práctico basado en la realidad que rodea al alumnado.
<b>PSICOLOGÍA.</b> (DPTO. FILOSOFÍA)	Desde la Psicología Clínica estudiaremos temas tan interesantes como la percepción, la memoria, la inteligencia, la motivación.... Nos adentraremos en los trastornos de la personalidad. Aprenderemos juntos criminología y, de la mano de Freud, jugaremos a interpretar nuestros sueños.
<b>EL TRABAJO EXPERIMENTAL EN FÍSICA Y QUÍMICA.</b> (DPTO. FÍSICA Y QUÍMICA)	Permite al alumnado familiarizarse con el manejo y el uso del material y los instrumentos más habituales en un laboratorio de química al mismo tiempo que facilita el conocimiento de los aspectos teóricos básicos relacionados con estos conceptos, y dota al alumnado de las herramientas precisas para ejecutar una investigación autónoma relacionada con los procesos químicos tratados. Se pretende asimismo que, ante la divulgación de cualquier trabajo científico, los alumnos sepan redactar un informe que incluya el procedimiento llevado a cabo en el laboratorio, los resultados obtenidos, el tratamiento y presentación adecuados de los mismos, y las conclusiones. También se persigue que el alumnado adquiera unos hábitos de trabajo correctos tanto por las normas de trabajo y como por la seguridad en el laboratorio. La materia Desarrollo Experimental permite a los alumnos relacionar algunos de los contenidos conceptuales de la Química con los procedimientos experimentales que dieron lugar a esos contenidos o que permitieron comprobarlos. Al mismo tiempo, el aprendizaje de estos procedimientos y técnicas experimentales, propios del trabajo científico, son útiles para todo el alumnado del Bachillerato independientemente de los estudios que quieran continuar al finalizar esta etapa. Los contenidos de la materia quedan distribuidos en cuatro bloques: Metodología de trabajo, Técnicas generales, Técnicas específicas, Proyecto de investigación en el laboratorio.
<b>PROGRAMACIÓN, REDES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS II.</b> (DPTO. INFORMÁTICA)	Esta optativa profundiza en los conceptos de la programación, las redes y los sistemas operativos. Aprenderán a programar en lenguajes de alto nivel como Python, a configurar redes locales y a utilizar herramientas de administración de sistemas. La asignatura les proporcionará una base sólida y necesaria para futuros estudios en multitud de ingenierías técnicas.
<b>EDUCACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y SALUD.</b> (DPTO. EDUCACIÓN FÍSICA)	Asignatura orientada a la mejora de la salud y la calidad de vida mediante la práctica habitual y coherente de diversas actividades físicas tradicionales y alternativas para un disfrute activo del tiempo de ocio que permitan la consolidación de hábitos saludables en el alumnado.
<b>FRANCÉS.</b> (DPTO. FRANCÉS)	Es un PLUS. Porque en el siglo XXI hablar sólo inglés no es suficiente. Aprendiendo francés amplías tu cultura y tus salidas laborales. DIPLOMAS. Podrás obtener el Certificado A2 del MECR. VIAJES. Realización de intercambios y viajes culturales. ESTUDIOS. Podrás optar a las Becas Erasmus en la Universidad. TRABAJO. EMPRESAS FRANCÓFONAS. Las empresas españolas tienen a los países francófonos (Francia, Bélgica, Suiza, Marruecos...) como su principal mercado. APRENDIZAJE GRATUITO Y DE CALIDAD. En la enseñanza pública no pagarás por aprender una segunda lengua extranjera. PORQUE en un currículum donde el inglés es la norma, tener un 2º idioma como el francés es lo que marca la DIFERENCIA